



Unión Europea

Delegación en Venezuela

Prensa e Información



BASES DE LA CONVOCATORIA
Concurso de Cortometrajes Cortoscopio (4ta Edición)
Venezuela. Junio 2025

El concurso de cortometrajes Cortoscopio, iniciativa de la Unión Europea en Venezuela, es una competencia de cortometrajes diseñada para que los jóvenes directores pongan a prueba sus habilidades creativas y expresen su opinión y puntos de vista sobre tres ejes temáticos propuestos por la Delegación de la Unión Europea en Venezuela. Así como también, se les dé voz, se promueva el diálogo y reflexión sobre temas de interés social.

¿Quiénes pueden participar?

La convocatoria del concurso está abierta a jóvenes venezolanos residentes en el país o en el extranjero, entre 18 y 30 años de edad, preferiblemente con experiencia previa en la realización de un audiovisual, aunque no es limitativo.

¿Cuáles son los ejes temáticos que se deben abordar en los cortos?

Los ejes temáticos del concurso son:

- **Residuos y Economía circular: Del desecho al recurso.** Exploración de la forma en la que se les puede dar un nuevo uso a los desechos, poniendo el foco en la economía circular y las acciones que podemos emprender para construir un futuro más sostenible.
- **Historias de impacto: Pequeñas acciones, grandes cambios.** Aproximación de cómo las pequeñas acciones, ya sean individuales o comunitarias, pueden generar un impacto positivo y significativo en el entorno, tanto a nivel medioambiental como social.
- **Talento sin barreras: Discapacidad y oportunidad.** Una mirada de la fuerza transformadora de la inclusión, que busca dar foco a la fuerza transformadora de la inclusión, destacar que el talento no tiene límites y demostrar cómo la diversidad de habilidades impulsa la innovación y la comprensión en la sociedad.

Cada participante solo puede postular un cortometraje por temática. Se permite participar en una o varias temáticas, para un máximo de tres cortometrajes postulados por participantes.

Fases del concurso

- 1) **Postulación:** del martes 01 de julio al jueves 31 de julio de 2025, a través del formulario: <https://forms.gle/PQS39K16ZVdfhMBy5>
- 2) **Formaciones:** durante el mes de agosto se realizarán formaciones en formatos de microtalleres para abordar las temáticas de este año, master classes para adquirir habilidades técnicas en producción audiovisual y mentorías para guiar la construcción de las historias y la producción de sus cortos.
- 3) **Entrega de cortos:** se pueden recibir cortometrajes desde el lunes 01 de septiembre hasta el domingo 28 de septiembre de 2025 a las 23:59, hora de Venezuela. Aquellas obras recibidas después de esa fecha no podrán participar en el concurso.
- 4) **Selección de cortos:** de la totalidad de cortometrajes recibidos se realizará una selección por parte del jurado calificador que se encargará de elegir los trabajos que formarán parte de la



Unión Europea

Delegación en Venezuela

Prensa e Información



selección oficial. El viernes 03 de octubre de 2025 se darán a conocer los trabajos seleccionados, tanto a través de las redes sociales de la Unión Europea en Venezuela (@UEenVenezuela) como del correo electrónico.

- 5) Exhibiciones públicas: desde el lunes 13 de octubre al viernes 31 de octubre de 2025 se proyectarán los cortometrajes en Caracas y otras regiones del país.
- 6) Anuncio de los ganadores y entrega de premios: se llevará a cabo una ceremonia que tendrá lugar a comienzos de noviembre.

Cada participante solo puede postular un cortometraje por temática. Se permite participar en una o varias temáticas, para un máximo de tres cortometrajes postulados por participante.

Formato de los cortometrajes

El formato para la realización de los cortometrajes es libre: se pueden utilizar desde celulares hasta cámaras profesionales, y el contenido puede ser de tipo documental, experimental, ficción, videoarte, animación, entre otros.

Los cortos no excederán de una duración máxima de 2 minutos, incluyendo la tapa de inicio, cierre y créditos. Este material será facilitado por la organización del concurso.

Requisitos

Los cortos que no cumplan con alguno de los siguientes requisitos serán descartados:

- Los cortos serán producciones individuales: no se aceptarán cortometrajes que se identifiquen con más de un autor, siendo considerado como tal la persona que lo haya dirigido. Esto no impide que más personas puedan colaborar en la producción del mismo.
- Los colaboradores adicionales que ayuden en la producción del cortometraje deben cumplir el requisito de edad establecido en este concurso (de 18 a 30 años). Esto no aplica para los actores, pudiendo estar fuera de ese rango de edad.
- Solo se recibirán aquellos trabajos que hayan sido producidos y filmados durante el periodo de desarrollo del concurso en el año 2025.
- Los cortometrajes deberán ser una creación original e inédita del participante, no habiendo recibido ningún premio en otro festival o concurso, ni haber sido difundidos públicamente en cualquier red social. Adicionalmente, no se aceptarán cortometrajes que participen en otros concursos paralelos y/o sorteos adicionales dentro del marco de esta edición.
- Aquellos autores que presenten cortometrajes que contengan imágenes no aptas para menores de 14 años, deben notificar de su contenido a los organizadores.
- No se aceptarán cortometrajes que contengan escenas explícitas.
- Todos los cortometrajes participantes deberán contar con las autorizaciones y cesión de derechos de autor y de otros titulares de obras preexistentes (música e imágenes) y originales que se incorporen en estas. Los participantes garantizan que los cortometrajes no vulneran ningún derecho de explotación, ni derechos de honor, intimidad e imagen, ni derechos de propiedad intelectual y/o industrial y/o cualquier otro derecho de terceros, y que no vulneran la legislación vigente. **Para el uso de música, esta debe ser sin derecho de autor, o con los derechos respectivamente cedidos para su uso, a fin de evitar que YouTube bloquee el corto al momento de su difusión.**



Unión Europea

Delegación en Venezuela

Prensa e Información



- La organización del concurso proveerá una carpeta de recursos a todos los participantes inscritos sobre la protección de datos, que ha de ser firmada por el elenco del cortometraje, tanto mayores como menores de edad. Así como también, uso de logos para el envío de sus pósters.

Al aceptar estas bases, los participantes aceptan que los organizadores del Concurso Cortoscopio 2025 puedan publicar sus trabajos en las redes sociales y plataformas, para darle difusión a la exhibición programada en este concurso.

Especificaciones técnicas de los cortos

- Los cortometrajes deben tener una duración máxima de 2 minutos, incluyendo las tapas de inicio, cierre y créditos. Los participantes podrán utilizar los logos de sus productoras siempre y cuando estas se integren de manera armoniosa al diseño general del material del concurso.
- Los cortometrajes deberán ser enviados vía correo electrónico a la dirección: cortoscopiovenezuela@gmail.com, indicando la temática en la que participan.
- Los trabajos deberán ser enviados en alguno de los siguientes formatos aceptados: .mov, .mp4 y .avi.
- Los trabajos deberán entregarse en formato horizontal, con medidas 1920x1080.
- En la descripción del correo se deberán incluir los nombres, apellidos y roles de las personas involucradas en la producción del cortometraje.
- Al enviar los cortos, debe identificarse el “Asunto” del correo con el siguiente título: **Cortoscopio 2025 – Nombre del Corto – Apellido y Nombre del participante.**
- El o los archivos del corto deben ir adjuntos e identificados de la siguiente manera: **VEN_CORTO_NOMBREDELCORTO_APELLIDO_NOMBRE.** (.avi, .mp4, .mov) Ejemplo: **VEN_CORTO_JOVENESYMEDIOAMBIENTE_LOPEZ_PABLO.mp4**
- En el caso de participar bajo un seudónimo, identificar el nombre del archivo con el mismo y enviar un documento de Word donde se identifiquen el nombre y apellidos oficiales al cual corresponde el seudónimo.

Microtalleres

La organización del concurso llevará a cabo 3 microtalleres certificados por la Delegación de la Unión Europea en Venezuela y dictados por especialistas, para que los participantes puedan profundizar sobre los ejes temáticos de los cortos (economía circular, historias de impacto y talento sin barreras) y transmitir un mensaje más poderoso y contundente a los espectadores.

Mentorías

Se realizarán sesiones de mentorías virtuales, con el objetivo de apoyar y orientar a los participantes en la formulación y desarrollo del guion de los cortos a presentar. Esta actividad no será de carácter obligatorio y estará dirigida a quienes lo soliciten.

Master classes

Los participantes de Cortoscopio 2025 accederán a 2 *master classes* diseñadas para mostrar las tendencias actuales en la producción de cortometrajes. Estas sesiones ofrecerán herramientas valiosas y conocimientos clave de la mano de expertos en el área.



Unión Europea

Delegación en Venezuela

Prensa e Información



Código de conducta

Todos los participantes se comprometen a mantener el respeto y trato igualitario tanto en los microtalleres, las sesiones de mentorías y las masterclasses. Cualquier concursante que sea parte de actos discriminatorios, irrespetuosos o insultantes a la integridad de una persona en el transcurso de Cortoscopio, será automáticamente descalificado.

Póster

Para impulsar la promoción del corto, la entrega del cortometraje deberá estar acompañada con una imagen gráfica tipo póster en formato digital, a full color (ejemplo: una foto de alguna escena de impacto de tu corto). Esta imagen se utilizará para la promoción de cada corto en Instagram. El poster debe contener la siguiente información:

- Título del corto.
- Nombre o seudónimo del director.
- El logo de Cortoscopio (el equipo organizador les proveerá el logo).
- Logo de la Unión Europea.
- Mes y año.

Especificaciones técnicas del póster para redes sociales:

- Se presentará en disposición vertical (1080 x 1350 px) y horizontal (1350 x 1080 px), con las especificaciones técnicas para redes sociales (Instagram, YouTube), en formato digital JPG.
- Al enviar la propuesta vía digital, debe identificar el "Asunto" con el siguiente texto **VEN_POSTER_NOMBRE DEL CORTO_2025**

Evaluación de los cortometrajes:

Para la selección oficial:

Representantes de la Delegación de la Unión Europea en Venezuela elegirán a un número no determinado de cortometrajes postulados para conformar la selección oficial. Los criterios para ser admitidos dentro de esta, serán:

- Coherencia con el tema: Mantiene relación clara con una de las tres temáticas del concurso.
- Calidad técnica: El sonido y el video del corto poseen una calidad óptima para ser proyectado.
- Uso de los conocimientos enseñados en los microtalleres.

Los trabajos que integren la selección oficial pasarán a la fase de exhibición y su promoción será realizada en las redes sociales y la plataforma web de la Delegación de la Unión Europea en Venezuela. Adicionalmente, se realizarán exhibiciones en espacios públicos y salas de cine en diferentes lugares de Venezuela, entre el 13 y el 31 de octubre de 2025. Las fechas y lugares exactos de exhibición se anunciarán posteriormente.

Para la selección del jurado:

El jurado evaluará los cortometrajes de la selección oficial a partir de los siguientes criterios:



Unión Europea

Delegación en Venezuela

Prensa e Información



- Coherencia con el tema: Mantiene relación clara con una de las tres temáticas del concurso.
- Estructura narrativa: La historia nace de una premisa clara y posee un inicio, desarrollo y cierre. La manera en que se narra beneficia el objetivo y lo logra.
- Montaje: El corto posee un ritmo fluido que se acopla a los objetivos de la historia. Se evalúa la fluidez narrativa, el ritmo, la coherencia visual y la manera en que la edición contribuye a la construcción emocional y expresiva del cortometraje.
- Sonido: Uso de un sonido que esté en pro del entendimiento y enriquecimiento de la historia.
- Componentes estéticos de la imagen: Manejo de luces y sombras, planos y encuadres, aspectos compositivos.
- Valores de producción adicionales: Actuaciones, maquillaje, vestuario, escenografía, locaciones.

Premios y anuncio de ganadores

Se concederá un premio al corto ganador por cada una de las tres temáticas del concurso, elegidos por el jurado. Este se entregará al autor del cortometraje, mientras que los demás miembros del equipo, si los hubiese, recibirán un certificado de reconocimiento.

Adicionalmente, se entregará el Premio del Público a aquel corto que tenga más visualizaciones en el canal de YouTube de la Delegación de la Unión Europea en Venezuela. En este caso, para determinar el ganador se contarán la cantidad de visualizaciones de los cortometrajes. Por ello, es importante que los directores se encarguen de difundir y promocionar sus obras. Serán contabilizados desde el 13 de octubre hasta el 31 de octubre de 2025.

- **Premio al ganador de cada categoría (3 ejes temáticos):** Equipos de producción audiovisual, becas en programas formativos relacionados con la producción audiovisual.
- **Premio del Público:** Equipo de producción audiovisual.

El anuncio de los ganadores y la premiación será en una ceremonia de clausura, que se realizará en la primera semana de noviembre. Los ganadores serán contactados personalmente para hacer la entrega de sus premios en la ciudad de Caracas, en un lapso prudencial que determinen los organizadores del festival.

En caso de que el ganador esté fuera de Venezuela, el premio podrá ser retirado por algún familiar o representante autorizado del concursante en la Delegación de la UE en Caracas. En caso de que alguno de los ganadores resida en fuera de Venezuela, el premio será enviado a la Delegación de la Unión Europea del país donde el ganador resida. Será responsabilidad del ganador retirarlo en locación.

Los premios serán intransferibles.

Certificados

Todos los participantes de Cortoscopio 2025 recibirán un certificado de participación avalado por la Delegación de la Unión Europea en Venezuela. Asimismo, los autores de los cortometrajes ganadores



Unión Europea

Delegación en Venezuela

Prensa e Información



recibirán un certificado adicional respaldando los resultados del concurso, y si dichos cortos fueron realizados con la ayuda de otras personas, el equipo recibirá un certificado general.

Consideraciones finales

- 1) Todo lo no establecido en las bases de este concurso será decidido por la Delegación de la Unión Europea en Venezuela.
- 2) De haber cambios en fechas y/o fases del concurso, estos serán notificados a los participantes.
- 3) Este concurso podría suspenderse por razones de fuerza mayor, en cuyo caso, será anunciado a través de las redes sociales de la Delegación de la Unión Europea en Venezuela, y vía correo electrónico a todos los participantes.
- 4) Cualquier duda relacionada con estas bases, se puede hacer llegar al correo cortoscopiovenezuela@gmail.com. Se recibirán dudas hasta el viernes 25 de julio. A partir del lunes 28 de julio se enviará un correo a todas las personas inscritas en el concurso, con las respuestas a las preguntas recibidas.